

## Calculo de Aplicación de Penalidad

1. Proveedor : LINEA INSTITUCIONAL LORENS E.I.R.L.
2. Adjudicación de Menor Cuantía N° 0063-2008 “Adquisición de materiales de limpieza“, Orden de Compra 2008300847.
3. Entrega del bien hasta el : 30.06.08.
4. Fecha de entrega del bien por el Proveedor: 01.07.08
5. Días de Penalidad: 01 día.

$$\text{Formula.: } \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{\text{F x plazo en días}}$$

$$F = 0.40$$

Calculo de penalidad diaria :

$$\frac{0.10 \times ( 950.40 )}{0.40 \times 30} = \frac{95.40}{12} = \text{S/. 7.92}$$

$$\text{Penalidad Total : } 7.92 \times 1 = \text{S/. 7.92}$$

**Resultado: Por tener un (01) día de retraso se debería aplicarse una penalidad de S/. 7.92, es decir este importe deberá descontarse del pago que corresponde a la entrega del bien, de acuerdo al artículo 222º del Reglamento de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.**

---

Área Logística